

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN ASIGNATURA

Nombre:	Internado Profesional I			Código:	EN1022
Carrera:	Enfermería	Unidad Académica:	Departamento Ciencias de la Salud		
Ciclo Formativo:	Profesional	Línea formativa:	Especialidad		
Semestre	X	Tipo de actividad:	Obligatoria		
N° SCT:	30 (810 horas)	Horas Cronológicas Semanales		45	
		Presenciales:	40	Trabajo Autónomo:	5
Prerrequisitos	Ciclo licenciatura				
Información del curso 2021.	Total de horas: 810 <ul style="list-style-type: none"> ● Horas presenciales: 720 hrs. ● Horas de trabajo no presenciales: 90 horas. N° Estudiantes: 3-8				

2. PROPÓSITO FORMATIVO

Este curso le permite al estudiante gestionar cuidados de enfermería de personas a través del ciclo vital como sujeto de derecho en un nivel primario de atención de salud, integrando a la persona, familia comunidad en su diversidad y contexto sociocultural. Integrándose a los equipos de cabecera y servicios transversales de los CECOF, CESFAM y Postas Rurales.

Aplicando juicio profesional sustentado en los conocimientos disciplinares y otras ciencias, basándose en un pensamiento crítico y reflexivo. Todo lo anterior, en un marco de valores éticos y profesionales, incorporando el desarrollo de la relación terapéutica a través de intervención en crisis, el autocuidado del profesional de enfermería en formación y cuidado humanizado.

Este curso se articula en el mismo nivel con el Internado Profesional II, permitiendo que el estudiante demuestre las competencias adquiridas en su proceso de formación, dando cumplimiento con el perfil de egreso.

3. CONTRIBUCIÓN AL PERFIL DE EGRESO

Esta asignatura contribuye a los siguientes desempeños declarados en el Perfil de Egreso de la carrera:

Ámbito Asistencial:

- Proporciona cuidados humanizados, pertinentes y de calidad en individuos, familias y comunidades, durante todo su ciclo vital, desde un enfoque biopsicosocial y de riesgo a la población.
- Demuestra responsabilidad, liderazgo, respeto a la diversidad, compromiso con el enfoque de género y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.
- Contribuye a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación, reinserción y acompañamiento al final de la vida.
- Demuestra juicio profesional, actitud crítica y reflexiva, creatividad, proactividad, flexibilidad para desarrollar su rol en distintos contextos y complejidades y la capacidad de tomar decisiones basadas en la evidencia científica.
- Se adapta a los cambios y necesidades locales, contribuyendo a mejorar los resultados en salud.
- Demuestra una formación social, ética, humanista, científica y de saberes disciplinares y tecnológicos.

Ámbito Administrativo y Gestión:

- Lidera la administración y gestión de los cuidados de los espacios laborales donde se desempeña, planificando, organizando, dirigiendo, coordinando y controlando equipos humanos y recursos necesarios para otorgar atención de enfermería en la unidad a su cargo.
- Demuestra una formación orientada hacia la salud pública y gestión en salud, con un alto compromiso y sentido de responsabilidad social.
- Potencia el trabajo intersectorial y de la red asistencial en un marco de responsabilidad y compromiso social, considerando la pertinencia cultural, social y el cuidado ambiental del territorio donde se desempeña.

Ámbito Investigación:

- Demuestra capacidades para desempeñarse en investigaciones disciplinares e interdisciplinares, que permitan analizar críticamente distintos problemas asociados a su quehacer profesional y de otras áreas afines, con una actitud indagadora que aporte al mejoramiento continuo del cuidado en enfermería.

Ámbito Educación para la Salud:

- Incorporar el proceso educativo, tanto en individuos como en colectividades a través de la elaboración e implementación de programas educativos de salud en distintos contextos, como una estrategia para elevar la salud de la población.
- Promueve espacios de empoderamiento comunitario con el fin de elevar el nivel de salud de la población.

Ámbito Transversal:

- Demuestra compromiso con la realidad social, cultural y medioambiental de la región de Aysén.
- Demuestra una sólida formación ética-profesional, orientada a reconocer y resguardar los asuntos de interés público, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios, tanto de la región y del país.
- Participa en proyectos multidisciplinarios donde se aborden problemáticas reales y con impacto en la sociedad, interactuando en forma efectiva y constructiva.

4.- Resultados de aprendizaje específicos

Resultado de Aprendizaje Específico	Criterios de evaluación	Evidencia
<p>1.- Gestiona cuidados de enfermería seguros y de calidad a personas a través del ciclo vital, en el primer nivel de atención de salud, utilizando el proceso de enfermería e integrándose al equipo de salud, para dar respuesta a sus necesidades.</p>	<p>Aplica el Proceso de Enfermería en personas en el nivel primario de atención de salud.</p> <p>Proporciona cuidados de enfermería humanizados a personas y familias aplicando juicio enfermero fundamentado en los saberes disciplinares, ciencias básicas, biomédicas y psicosociales.</p> <p>Brinda cuidados de enfermería humanizados sustentados en fundamentos de ética y bioética, respetando los derechos humanos que rigen y sustentan el desempeño de enfermería en el marco de las normativas internacionales, nacionales y regionales.</p> <p>Toma decisiones basadas en valores y principios éticos y bioéticos, respetando los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y las normativas legales vigentes para la profesión para proporcionar cuidados de enfermería humanizados a personas en el tercer nivel de atención de salud.</p> <p>Gestiona cuidados humanizados utilizando estrategias inclusivas considerando la diversidad para garantizar intervenciones de calidad, demostrando actitud reflexiva, de liderazgo, responsabilidad y compromiso ciudadano con la finalidad de desempeñar el rol con autonomía.</p>	<p>Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

	<p>Resuelve pertinentemente situaciones imprevistas y complejas aplicando pensamiento crítico y reflexivo que le permita actuar en los diferentes contextos de salud donde se desempeña.</p> <p>Programando y proporcionando cuidados de enfermería al individuo, familia y comunidad en promoción, prevención, de acuerdo con la situación de salud del país.</p> <p>Integrándose activamente (con diferentes actores del equipo de salud) en equipos de salud multiprofesionales y equipos multisectoriales en la solución de las necesidades de salud individuales, familiares y comunitarios.</p> <p>Documentando y comunicando la información obtenida de la persona, familia, y comunidad, para asegurar la continuidad y evaluación de los cuidados.</p>	
<p>2.- Gestiona cuidados de enfermería incorporando la educación incidental como parte del cuidado, para dar respuesta a las necesidades identificadas en la práctica profesional.</p>	<p>Diseña, ejecuta y evalúa programas y/o servicios relacionados con la gestión del cuidado, potenciando una atención de salud de calidad.</p> <p>Elabora, ejecuta y evalúa instancias de educación y/o capacitación, dirigidos a las personas, equipos de enfermería y otros actores relevantes, de acuerdo a las necesidades detectadas, en búsqueda de la optimización de los cuidados que se otorgan a las personas en los diferentes contextos en que se desempeña.</p> <p>Incorpora el uso de tecnologías de la información y comunicación disponible, integrándose en la gestión del cuidado de salud, adaptándose a las innovaciones tecnológicas que optimicen la calidad y la continuidad de la atención.</p> <p>Propone ideas y líneas de acción para el desarrollo de Proyecto comunitario a partir de la identificación de demandas de educación.</p> <p>Incorporándose a los equipos de trabajo desde el saber profesional en desarrollo de proyecto comunitario de salud.</p>	<p>Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>

<p>3.- Se relaciona y comunica de manera terapéutica con las personas con las que se vincula, utilizando sus habilidades sociales y emocionales para la gestión del cuidado de calidad</p>	<p>Establece comunicación efectiva con las personas que interactúan, orientadas a establecer relaciones interpersonales significativas, considerando las características de las personas, su etnia, cultura y religión.</p> <p>Promueve un entorno sanitario y terapéutico seguro en los cuidados de sí mismo, de otras personas y del medio ambiente, desarrollando planes de cuidado, considerando los riesgos y factores protectores de diferentes orígenes, de acuerdo a los distintos contextos donde se desempeña.</p> <p>Enfrenta con liderazgo los desafíos de su quehacer profesional.</p>	<p>Práctica clínica evaluada por medio de una rúbrica de desempeño clínico.</p>
<p>4.- Participa en la gestión de los procesos administrativos utilizando la búsqueda de evidencia científica, clínica y/o administrativa para contribuir a dar solución a situaciones derivadas de la práctica profesional.</p>	<p>Aplica el proceso administrativo como herramienta fundamental para el desarrollo de una organización.</p> <p>Participa en la gestión de los procesos de una organización de salud, de acuerdo a la normativa y legislación vigente, en el marco del equipo multiprofesional, para optimizar el funcionamiento de ésta y ofrecer un servicio de calidad.</p> <p>Desarrolla estrategias orientadas a garantizar y mejorar la calidad del cuidado mostrando un compromiso con las personas, familias y comunidades en forma asertiva y empática.</p>	<p>Diagnóstico de Gestión Propuesta de Mejora</p>

5. Unidades de Aprendizaje

Internado Profesional

- Pasantía por Establecimiento de Atención Primaria (CESFAM, CECOFS, Rural)

6. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía

Encuesta Nacional de Salud 2016-2017, Disponible en: [http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS2016-17_Subsecretaría de Salud Pública. Departamento de Epidemiología. Noviembre 2017 Español Sitio Web](http://web.minsal.cl/wp-content/uploads/2017/11/ENS2016-17_Subsecretaría_de_Salud_Pública_Departamento_de_Epidemiología_Noviembre_2017_Español_Sitio_Web)

Atención familiar y salud comunitaria: conceptos y materiales para docentes y estudiantes. Barcelona: Elsevier. Martín Zurro, A., & Jodar Solà, G. 2011 Español Libro impreso Complementario

Orientación técnica Programa salud Cardiovascular. Recuperado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/08/OT-PROGRAMA-DE-S Ministerio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web Complementario

La niñez, la familia y la comunidad. Organización Panamericana de la Salud. Caballero, C., Maldonado, O., & Benguigui, Y. 2004 Español Libro impreso Complementario Modelos y teorías en enfermería. Alligood, M. R., MarrinerTomey, Ann, Rodríguez Monforte, Miriam 2011 Español Libro impreso

Atención domiciliaria: organización y práctica. Barcelona: SpringerVerlag Ibérica. Contel Segura, J. C., Gené Badia, J., & Peyá, M 1999 Español Sitio Web

Consenso enfoque de riesgo para la prevención de Enfermedades cardiovasculares. Recuperado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/upl Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Libro digital

Intervenciones breves para reducir el consumo de alcohol de riesgo. Rescatado de: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2014/04/ Ministerio de Salud (Chile). 2011 Español Sitio Web

Manual de cesación del consumo de tabaco. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2014/04/Gu%C3%ADa-Cl%C3%ADnica-La-ce Ministerio de Salud (Chile). 2003 Español Sitio Web

Recomendaciones de actividad física. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/11/2017.11.13_Recomendaciones-Activi Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Sitio Web

Recomendaciones de actividad física. Disponible en: http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/11/2017.11.13_Recomendaciones-Activi Ministerio de Salud (Chile). 2007 Español

Guía clínica de Enfermedad Renal Crónica. Disponible en:
http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wpcontent/uploads/2017/10/2017.10.24_ENFERMEDAD-RENAL Ministerio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web

Guía práctica clínica. Tratamiento farmacológico de la Diabetes Mellitus tipo 2. Disponible en:
http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/up Ministerio de Salud (Chile). 2017 Español Sitio Web

Orientación Técnica. Prevención de úlceras de los pies en la persona con Diabetes. Disponible en:
http://www.redcronicas.cl/wrdprss_minsal/wp-content/ Ministerio de Salud (Chile). 2013 Español Sitio Web

Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria Ministerio de Salud (Chile). 2014 Español Libro digital

Normas Técnica para la supervisión de niños y niñas de 0 a 9 años en la Atención Primaria de Salud Ministerio de Salud (Chile). 2021 Español Libro digital tomos (I al IV) disponibles en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/12/Capi%CC%81tulo-1-Web.pdf>

Programa Nacional de Salud Integral de Adolescentes y Jóvenes. Plan de acción 2012-2020. Segunda edición. Disponible en: <http://web.minsal.cl/portal/u> Ministerio de Salud (Chile). 2013 Español Libro digital

Norma para la evaluación nutricional de niños, niñas y adolescentes de 5 años a 19 años de edad. Disponible en:
<http://www.nutricionistasdechile.com/> Ministerio de Salud (Chile). 2016 E Libro digital

NANDA Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación Elsevier 2015-2017 2015-2017 Español Complementario Guía de buenas prácticas en enfermería: Atención y Apoyo a las familias ante circunstancias previsibles e inesperadas.(2ª ed.). Disponible en: http:/ RNAO 2006 Español Libro digital

Guía de buenas prácticas en enfermería: Desarrollo y mantenimiento del liderazgo en enfermería. Disponible en:
<http://rnao.ca/sites/rnaoca/files/Desa> RNAO 2006 Español Libro digital

7. Comportamiento y ética académica:

Se espera que los estudiantes actúen en sus diversas actividades académicas y estudiantiles en concordancia con los principios de comportamiento ético y honestidad académica propios de todo espacio universitario y que están estipulados en el *Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Aysén*, especialmente aquéllos dispuestos en los artículos 23°, 24° y 26°.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1.0).

Planificación del curso

8. Responsables

Profesor encargado de curso (PEC)	Bárbara González Solar		
Profesor coordinador	María José Ortiz San Juan		
Contacto	barbara.gonzalez@uaysen.cl majose.ortiz@uaysen.cl		
Año	2023	Periodo Académico	IX Semestre
Horario clases	Lunes a viernes 08:00-17:00 hrs	Horario de atención estudiantes	Viernes 12:00 hrs
Lugar de Internado	CESFAM, CECOFS y/o Rural <ul style="list-style-type: none"> ● Consultorio Victor Domingo Silva ● CESFAM Aysén ● CESFAM Alejandro Gutierrez 		

Docentes Participantes	Unidad Académica	Horas directas
Mg. Bárbara González	Académica, Departamento Cs. de la Salud – Enfermería.	67,5
Mg. Haydee Pino	Académica, Departamento Cs. de la Salud – Enfermería.	207
Enf. María José Ortiz	Académica, Departamento Cs. de la Salud – Enfermería.	58,5

9. Metodología de Trabajo:

La asignatura contiene:			
Actividades de vinculación con el medio	SI	Actividades relacionadas con proyectos de investigación	No
Práctica Clínica: 720 horas en un CESFAM, CECOFS y/o Rural <ul style="list-style-type: none"> - Práctica clínica in situ en un centro de salud de atención primaria. - Tutorías semanales - Visitas semanales por docente guía Horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas			

Las/os estudiantes tienen una mañana libre a la semana (trabajo autónomo) día por definir con el tutor del campo clínico.

10. Evaluaciones

Formativo:

Proceso de Enfermería (PE).
Tutoría docente- estudiante.

Sumativo:

Aspecto Teórico 30%

- Trabajo Comunitario 40%
- Propuesta de Mejora 40%
- Estudio de familia 20%

Aspectos Prácticos 70%

- **Rúbrica de desempeño**
 - Autoevaluación: 10%
 - Heteroevaluación: 90%

(La rúbrica de desempeño se aplicará al menos una vez durante el internado con carácter formativo en cada pasantía y al finalizar la práctica profesional con carácter evaluativo, ambas evaluaciones deben contar con la presencia del /la Docente Guía, Enfermera/o Guía e Interno/a.)

Disposiciones reglamentarias de calificaciones y aprobación acorde al reglamento general de estudios de pregrado de la Universidad de Aysén.

Artículo 36

- Todas las calificaciones, incluidos los promedios ponderados, se expresarán en cifras con un decimal. La centésima igual o mayor a cinco se aproximará a la décima superior y la menor a cinco se desestimará.

Artículo 37

- Todos los estudiantes de la Universidad de Aysén serán calificados en sus actividades curriculares en la escala de notas que va desde 1,0 al 7,0, siendo la nota mínima de aprobación 4,0.

Artículo 40

- La asistencia a las evaluaciones es obligatoria. El estudiante que no rinda una evaluación parcial presencial, escrita u oral, en la fecha estipulada será calificado con nota 1,0.

Artículo 41

- En casos debidamente justificados ante la Secretaría Académica, el estudiante que no haya asistido a una evaluación tendrá derecho a rendir al menos una evaluación recuperativa al final del semestre, en fecha establecida por docente en el programa de la asignatura. Dicha evaluación tendrá una ponderación equivalente a aquella no rendida y deberá cubrir los mismos objetivos de la evaluación.

Para efectos de este curso “Práctica profesional I”:

- La calificación final de este curso se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje, siempre y cuando cada una de ellas sea nota igual o superior a 4.0, por lo tanto, si alguna nota parcial es inferior a 4.0, independiente de la ponderación final que represente, conlleva a la reprobación inmediata del curso. La nota de aprobación mínima del curso es de 4.0.

REPROBACIÓN CURSO.

- Si el estudiante presenta nota inferior a 4.0 en cualquier evaluación parcial, independiente la ponderación final que represente.
- Si el estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencia permitidas (20%) actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.
- Nota de aprobación mínima del curso 4.0.

11. Otros aspectos asociados al funcionamiento del curso:

Reglamento de Asistencia

- La asistencia mínima exigida para aprobar la asignatura es de un 100% a las actividades obligatorias. Se consideran actividades obligatorias, las evaluaciones y las prácticas que se realizan en un campo clínico.
- Solo se podrá justificar un 15% de las inasistencias.
- Las inasistencias a actividades obligatorias deben ser justificadas, dando aviso al campo clínico, enfermera/o guía, docente guía y profesor encargado de curso por vía formal (correo).
- Los turnos y horas de inasistencia serán recuperados en las fechas fijadas previamente por la enfermera/o guía y el docente.
- Los certificados de justificación de inasistencia, deben ser presentados y/o enviados acorde al protocolo institucional de la Universidad.
- Los estudiantes realizarán los turnos según calendario prefijado. Los cambios de turno, deben ser autorizados por el/la docente guía y enfermera/o guía del campo clínico.
- Si el/la estudiante sobrepasa el número máximo de inasistencias permitidas (15%) a las actividades obligatorias, estas no son recuperables y se reprueba el curso.

Recordatorio sobre la justificación reglamentaria:

Experiencia práctica

- La asistencia a práctica clínica será con uniforme azul y credencial de identificación institucional.
- Las/los estudiantes deben asistir a prácticas con una presentación personal que cumpla con la normativa asociada al centro en convenio y no falte a las normas de infecciones asociadas a la atención en salud.
- Se permitirá el uso de zapato/zapatilla azul o negro.
- Entrega oportuna del 100% de los trabajos e informes.
- Se prohíbe manipular dispositivos electrónicos durante actividades de carácter obligatorio.
- Se dispondrá de un horario de atención a estudiantes declarada en el programa de curso, estas sesiones deben ser solicitadas por correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación al PEC.

Aspectos asociados a la visita y tutorías

- El PEC es el/la profesor(a) encargado/a del internado profesional y quien debe velar por el cumplimiento de lo establecido en el programa de curso y de las acciones asociadas, realizando al menos una visita al mes a la/el estudiante en su centro de práctica con el fin de ver el avance en cuanto a los resultados de aprendizaje del internado.
- El/la docente guía es responsable de la/el interna(o), y deberá visitar al menos 1 veces por semana a la/el estudiante en el campo clínico con el fin de evaluar su desempeño y avance acorde al programa de curso establecido, así como conversar con su enfermero(a) guía. *Para efectos de este internado se podrá espaciar la visita cada 2 semanas considerando la dispersión geográfica de los centros de práctica.*
- Para efectos de las tutorías semanales y considerando las particularidades de los lugares de internado (dispersión geográfica), éstas se realizarán de manera online, donde cada estudiante semanalmente contará con una orientación con un docente experto/a en el área asignándose 2 horas semanales por interna/o.
- Se dispondrá de un horario de atención a estudiantes declarado en el programa de curso, estas sesiones deben ser solicitadas por correo electrónico con al menos 48 horas de anticipación, si son acciones relacionadas a las prácticas dirigirse al docente guía, en el caso de aspectos administrativos al PEC.
- Para mayor información revisar el protocolo de prácticas curriculares e internado profesional de la carrera de enfermería.

12.- Planificación de las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación

Semana 1: Concentrado Teórico (6 al 10 de marzo)			
Día	Horario	Tema	Responsable
Lunes 6 de marzo	08:30 – 10:00	Bienvenida Presentación del Proceso de examen de título	Renato Gómez Oriente Soto Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	10:15 - 11:45	Revisión de protocolo de género	Hayley Duran Coordinadora (s) Unidad de Equidad de Género Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	12:00 – 13:30	Taller de autocuidado para el internado profesional.	Verónica Montero Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	14:30 – 16:00	Reglamentos de carrera y prácticas U. Aysén. Protocolo de prácticas curriculares e internado profesional.	Renato Gómez Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	16:15 – 17:45	Normativas asociadas al convenio docente asistencial y Protocolos asociados.	Renato Gómez Sala reuniones Dep. Cs. Salud

Martes 7 de marzo	08:30- 10:00	Diagnóstico administrativo / Plan de mejora	Iván Guglielmi Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	10:15 – 11:45	Proceso reflexivo	Renato Gómez Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	12:00 – 13:30	Presentación programa internado profesional I	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	14:30 – 16:00	Proceso de atención de enfermería aplicado en contexto de salud familiar y comunitaria	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	16:15 – 17:45	Proceso de atención de enfermería aplicado en contexto de salud familiar y comunitaria	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud
Miércoles 8 de marzo	08:30 – 10:00	-Programación operativa -Trabajo Comunitario -Estudio de familia -Diagnóstico de gestión y propuesta de mejora	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	10:15 – 11:45	-Rúbricas de evaluación (desempeño y trabajos) -Asistencia hoja diaria	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	12:00 – 13:30	-Heridas -Programa del adulto -Programa cardiovascular	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	14:30 – 17:30	Revisión bibliografía	Trabajo autónomo
Jueves 9 de marzo	08:30 – 10:00	-Programa de salud del lactante, preescolar, escolar y adolescente.	María José Ortiz Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	10:15 – 11:45	-Estructura de control de salud lactante, preescolar, salud escolar y adolescente	María José Ortiz Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	12:00 – 13:30	-Lactancia materna -Evaluación desarrollo psicomotor -PNI	María José Ortiz Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	14:30 – 17:30	Revisión bibliografía	Trabajo autónomo
Viernes 10 de marzo	08:30 – 10:00	-Programa TBC -Programa personas mayores	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	10:15 – 11:45	-Programa dependencia severa -Programa cuidados paliativos	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud
	12:00 – 13:30	-Rol del profesional de enfermería en APS -Dudas y reflexión final	Barbara González Sala reuniones Dep. Cs. Salud

	14:30 – 17:30	Revisión bibliografía	Trabajo autónomo
Semana 2 inicio internado (3 al 7 de abril)			
Introducción al campo clínico, docente guía realiza la primera visita de acompañamiento a los CESFAM para orientación al campo clínico, presentación de la enfermera/o guía, programación operativa.			
Semana 3 (10 al 14 de abril)			
Inicio de actividades asistenciales, internas presentan avance de su experiencia clínica y programación operativa. Reunión con enfermera/o guía por marcha de la experiencia clínica.			
Semana 4 (17 al 21 de abril)			
Docente guía realiza retroalimentación de la programación operativa. Inicio de la planificación del trabajo comunitario y propuesta de mejora con apoyo de la guía.			
Semana 5 (24 al 28 de abril)			
Acompañamiento en box (niño, adulto, adulto mayor) Inicio del trabajo comunitario y propuesta de mejora			
Semana 6 (1 al 5 de mayo)			
Avance trabajo comunitario y de propuesta de mejora			
Semana 7 (8 al 12 de mayo)			
Revisión del trabajo asistencial, gestión de programas, trabajo comunitario y propuesta de mejora			
Semana 8 (15 al 19 de mayo)			
Revisión del trabajo asistencial, gestión de programas, trabajo comunitario y propuesta de mejora			
Semana 9 (22 al 26 de mayo)			
Pre-evaluación con docente y enfermera guía, del desempeño profesional. Aplicar rúbrica de desempeño Inicio estudio de familia			
Semana 10 (29 de mayo al 2 de junio)			
Revisión del trabajo asistencial, gestión de programas, trabajo comunitario y propuesta de mejora Avance estudio de familia			
Semana 11 (5 al 9 de junio)			
Revisión del trabajo asistencial, gestión de programas, trabajo comunitario y propuesta de mejora Presentación avance estudio de familia			
Semana 12 (12 al 16 de junio)			

Revisión del trabajo asistencial, gestión de programas, trabajo comunitario y propuesta de mejora Entrega estudio de familia
Semana 13 (19 al 23 de junio)
Revisión del trabajo asistencial, gestión de programas, trabajo comunitario y propuesta de mejora
Semana 14 (26 al 30 de junio)
Revisión del trabajo asistencial, gestión de programas, trabajo comunitario y propuesta de mejora
Semana 15 (3 al 7 de julio)
Revisión del trabajo asistencial, gestión de programas, trabajo comunitario y propuesta de mejora
Semana 16 (10 al 14 de julio)
Entrega trabajo comunitario y propuesta de mejora
Semana 17 (17 al 21 de julio)
Evaluación de la experiencia clínica en conjunto con enfermera guía aplican rúbrica de desempeño. Interna presenta propuesta del trabajo realizado durante su práctica.
Semana 18 (24 al 28 de julio)
Fin internado profesional I
Semana pre títulos (31 de julio al 4 de agosto)